



27 de Enero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintisiete de enero del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Avenida 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jaime Cid Monjaráz	Presidente de la Comisión de Educación Superior, Arte y Cultura
Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga	Jefe del Dpto. de Regulación de la Zona de Monumentos
Mtra. Lilia Vázquez Martínez	Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento
Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano	Rpte. de la Comisión de Desarrollo y Obras Públicas
Lic. Coral Iglesias	Rpte. de la Comisión de de Industria y Comercio
Lic. Roxana Muñoz M.	Rpte. de la Subcontraloría Municipal
Lic. Yasmín Dávila Madrid	Rpte. de la Dirección de Gestión Jurídica
Lic. Carlos Cruz Villanueva	Jefe del Dpto. Diseño de Políticas Públicas de la Dirección de Proyectos Estratégicos
Lic. Víctor J. Martínez Bolaños	Director de Catastro Municipal
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Rpte. del Dpto. de Regulación de la Zona de Monumentos en el Ayuntamiento
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo
Dra. Elvía Cristina Sánchez	Vocal de Vigilancia
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Consejero
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez	Consejera
Arq. Emma Regina Morales G. de Alba	Consejera
Mtro. Marcos Mario Torres de la Luz	Consejero suplente de la Arq. Emma Morales García
Arq. Héctor Uciel Juárez Paulino	Consejero
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
Lic. José Antonio Osorio Fernández	Consejero
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez	Consejero
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera
Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez	Consejera
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva	Consejero
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Mtra. Mary Carmen Sedeño González	Consejera
Arq. Yolanda Sánchez Orea	Consejera
Mtra. Elodia Márquez Cabrera	Consejera
Dra. Adelaida Ortega Cambranis	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



27 de Enero de 2009

1. Lista de Asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de actividades del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado en el mes de diciembre de 2010
4. Propuesta de plan de trabajo de la Comisión de Bienes Culturales
5. Asuntos Generales
 - Asunto de la demolición de la Fabrica El Triunfo
 - Seguimiento a las solicitudes turnadas a la Presidenta Municipal
 - Encuentro de Morelia
 - Asunto Oficina de la UNESCO en México
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, así como al Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Después de aprobar el acta, cede la palabra a la Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez responsable de la comisión (comisión de los Bienes Culturales de la Iglesia en Puebla), para que muestre ante el consejo la información que preparo.

Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez Indica que el objetivo y el tema fundamental de esta comisión es, promover la conservación, promoción y difusión de los bienes culturales de la iglesia en Puebla, a través de tres líneas de acción: el conocimiento, la tutela y la educación.

Objetivos particulares:

- 1.- Lograr que todos los templos sean decorosos y dignos para su función litúrgica.
- 2.- Prestar especial atención (no exclusiva) a aquellos bienes que tradicionalmente se considera constituyen el patrimonio artístico de la Iglesia (ARTE SACRO).
- 3.-Que las obras de calidad artística de los objetos destinados al culto sea mayor.
- 4.-Que todos los fieles de la Iglesia -sacerdotes y laicos aprecien, promuevan y cuiden de los bienes culturales, especialmente del arte sacro como reflejo de lo divino, buscando más la noble belleza, que la mera suntuosidad (cfr.Sacr.Conc.124)

Promoción y Difusión de los Bienes Culturales:

- a) Promover e impulsar a los artistas, con el fin de mostrar sus obras e inculcar a la sociedad el espíritu del arte sacro contemporáneo y la liturgia, promoviendo exposiciones de arte sacro



27 de Enero de 2009

- b) Realizar y conservar a nivel arquidiócesis, el inventario y el catálogo de los bienes inmuebles y muebles de arte sacro.
 - c) Conservar los planos de los inmuebles destinados al culto y de sus anexos.
 - d) Auxiliar a Integrar y custodiar el archivo Arquidiocesano de arte sacro.
 - e) Colaborar en la formación del Museo Arquidiocesano de Arte Sacro.
 - f) Estar en contacto y colaboración con los organismos y personas de la Curia, el gobierno y ONG'S.
- (Se anexa presentación al acta).

Termina su presentación y cede la palabra a los consejeros para que manifiesten su opinión al respecto.

Los consejeros opinan que dentro del proyecto deben establecerse con mayor precisión que las obras de arte y edificios religiosos están en custodia de la iglesia pero son propiedad de la nación. Se sugirió también hacer énfasis en la atención puntual a los que son considerados bienes culturales y de los archivos eclesiásticos. Se pidió trabajar conjuntamente con las autoridades y otros actores sociales para promover esfuerzos y establecer un vínculo más sólido entre estos. La Comisión tomará en cuenta y trabajará en el análisis de dicha información para definir los términos y áreas de trabajo de dicha comisión.

En la próxima sesión de consejo se presentará las modificaciones de este proyecto para su análisis y aprobación.

INFORME DE ACTIVIDADES DE DIC. 2009 – ENE. 2010 DEL CONSEJO CIUDADANO DE CENTRO HISTÓRICO:

A continuación el **Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario del Consejo**, hace uso de la palabra e informa las diferentes actividades que ha tenido la mesa directiva y el consejo en general entorno a los temas que están llevando a cabo.

Primeramente informa que el Mtro. José Antonio Bravo Méndez catedrático de la UPAPEP, mandó un correo electrónico en donde se sugiere al consejo aceptar la invitación de televisa y realizar un programa de televisión, abordando temas exclusivos del Centro Histórico, y al mismo tiempo ofrecer obsequios para la audiencia, sugerencia que se pone a consideración de los consejeros.

El siguiente punto que aborda es para informarles que el día 09 de diciembre fue convocan una rueda de prensa, con el objeto de dar a conocer el resultado de la Comisión de Evaluación del programa de las Sendas, habiéndose elaborado un comunicado de prensa, el cual describe los resultados de la comisión y lo que refieren las autoridades. (Muestra los medios en los que se público el boletín de prensa).

El día 12 de diciembre se llevó a cabo el programa de radio "Encuentros en comunidad" que conduce el consejero Lic. Adolfo Flores Fragoso habiéndose realizado en el paseo de San Francisco, acompañándolo para el programa el Presidente del Consejo e invitados especiales (consejeros ciudadanos).

El miércoles 16 de diciembre se tienen una reunión con la Arq. Olga Orive Ollinger Presidente de ICOMOS Mexicano en su visita a la Ciudad de Puebla.



27 de Enero de 2009

El día 17 de diciembre se llevó a cabo la reunión desayuno ofrecido por el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera a los 16 Presidentes y secretarios de los Consejos Ciudadanos y la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, con el propósito de presentar los proyectos de los consejos para el año 2010.

Indica que el programa "Encuentros en Comunidad" del día 30 de Enero; se abordará varios temas relacionados con el Barrio de Xonaca, e invita a los consejeros que ciudadanos participen y estén atentos a las actividades que tiene planeadas el Consejo Ciudadano para los próximos meses.

A continuación el Presidente del Consejo da pie a los **Asuntos Generales:**

Inicia con el tema de la demolición de la fabrica el Triunfo, señalando que en su calidad de Presidente del Consejo de Centro Histórico, se comunicó con funcionarios municipales y del INAH para externar sus objeciones ante este hecho, posteriormente algunos funcionarios de estas dependencias, particularmente del INAH, le informan que ya tienen conocimiento del caso, pero que es un inmueble del siglo XX por lo que no pueden realizar mas que recomendaciones y en ese tenor han hecho observaciones a la obra.

Menciona el Presidente, que el INAH no puede legalmente ir más allá de de las observaciones emitidas por lo que continuó sus gestiones con funcionarios municipales reconociendo que el resultado fue nulo, porque lamentablemente el daño ya está hecho, sin embargo señala que de acuerdo con la información recabada durante estas gestiones se desprende que la obra no cuenta con los permisos de las autoridades para llevar a cabo la demolición; por lo que propone que el Consejo adopte el acuerdo de solicitar a las autoridades municipales se realice la investigación correspondiente a fin de deslindar responsabilidades sobre estos hechos.

Arq. Ma. Elena García Martínez.- Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento indica que a los responsables de esas obras desde el mes de noviembre, les solicitaron su propuesta de liberación y todos los papeles correspondientes para llevarla cabo sin embargo el trámite no fue concluido, enviaron parte de la información, que era insuficiente, pero todavía les faltan requerimientos por atender. Por otro lado señala que su responsabilidad se refiere a la planeación y que otra área atiende estas solicitudes y otorga los permisos.

Los Consejeros proponen que una comisión del consejo retome el tema para darle seguimiento y no dejarlo en el aire, toda vez que se están afectando bienes con valor cultural en el municipio como es el caso por ejemplo de Villa Flora en el que nadie se hace responsable de las autorizaciones como ahora está ocurriendo en el caso de la fábrica "El Triunfo"; se propone solicitar mediante oficio se realice la investigación correspondiente de este caso para que se deslinden responsabilidades y se establezcan las sanciones correspondientes.

Arq. Ma. Elena García Martínez. Toma la palabra y aprovecha el uso de la misma para comentar las dificultades para la protección del patrimonio edificado y urbano que está fuera de la zona de monumentos, a continuación presenta el proyecto denominado "Insumos Históricos, Técnicos y Cartogramas para la delimitación del Plan Parcial de la Zona de Monumentos y el Manejo de Sitios Patrimoniales", como parte de las acciones que está promoviendo para que el ayuntamiento cuente con mejores instrumentos para la preservación de estos bienes y cuyos propósitos serían:

- a) Salvaguardar el patrimonio edificado localizado dentro y fuera de la Zona de Monumentos
- b) Actualizar las normas aplicables a las áreas definidas: densidades, COS, CUS, alturas, compatibilidad de usos del suelo.
- c) Potencializar áreas estratégicas de ordenamiento y estructura urbana



27 de Enero de 2009

d) Fomentar mediante estímulos fiscales y derechos, Federales, Estatales y Municipales inversiones en materia de conservación, mejoramiento, restauración de bienes públicos y privados con valor cultural.

OBJETIVOS:

ELABORAR PROPUESTAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN TENDIENTES A SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL SIGLO XX

1.- Identificar, inventariar y catalogar inmuebles localizados fuera de la Zona de Monumentos:

- a) Patrimonio histórico
- b) Patrimonio artístico

2.- Reconocer y delimitar polígonos:

- a) Zona de Transición
- b) Zonas Típicas con Valor Cultural
- c) Zona Ecológica y Bellezas naturales

3.- Crear una Ley jurídica con su marco normativo para

Reglamentar la protección y conservación del patrimonio edificado en dichas zonas

(Se anexa presentación al acta).

Los Consejeros después de conocer el proyecto, preguntan si el Ayuntamiento se está coordinando con otras instancias gubernamentales de carácter estatal y federal.

Responden que el Ayuntamiento tiene la facultad de aplicar su Código Reglamentario y llevar a cabo este tipo de propuestas, es un proyecto ambicioso que llevará todo un proceso de análisis y tiempo para comprometerse y coordinarse con otras dependencias, pero el fin es desarrollar estas propuestas para mantener los inmuebles y la zona de monumentos en un mejor estado.

A continuación los consejeros consideran que la iniciativa es interesante y puede ser enriquecida, incorporando al proyecto algunas zonas a conservar. Los Consejeros y las autoridades después de analizar los polígonos y revisar los límites actuales de la zona de monumentos ponderan la importancia de incorporar estos trabajos al proceso de actualización del Programa Parcial.

Felicitan a los funcionarios del ayuntamiento que están trabajando en este tema y expresan que estas propuestas son relevantes, pero habrá que procurar una mejor coordinación para concluir las por lo que se recomienda se invite expresamente a la arquitecta García a incorporarse a las sesiones de trabajo que se están realizando para la actualización del Programa Parcial y la elaboración del Plan de Manejo.

El Ing. **Francisco Sánchez Díaz de Rivera** Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, comenta que los proyectos que cada consejo está emprendiendo son de mucha importancia para el municipio, y aunado lo que comentó la Presidenta Municipal en la reunión del Comité Directivo, lo cual era trabajar de manera transversal, es decir, incluir a todos los actores y organizaciones que arman el entorno social para obtener mejores resultados. Observa que el trabajo mediante comisiones hace que los compromisos avancen de manera puntual en cada consejo.

Expresa que el fin de visitar al consejo es por una parte, conocer la manera en la que están coordinándose, así como tratar de impulsar a los consejos hacia otros niveles, hacer que la presencia de los mismos sea más sólida y cuente con mayor presencia en la sociedad, y que reconozcan los trabajos que hacen por Puebla.



27 de Enero de 2009

Indica que es un compromiso y una responsabilidad la manera de exteriorizar los trabajos de cada consejo, sobre todo, hacer que las autoridades estén en la misma línea de trabajo para que la voz ciudadana sea tomada en cuenta.

El Presidente del Consejo agradece las palabras del Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera y pide que los proyectos recién presentados en la sesión se revisen, que los mismos consejeros formulen sus propuestas u objeciones por correo electrónico sobre los temas abordados para elaborar un documento y enviarlo ante las autoridades, para su conocimiento. De igual modo, insistirán en el seguimiento de los proyectos que han solicitado información, y que no les ha quedado clara la forma de operar de algunas dependencias, apoyándose posiblemente de la Contraloría para reforzar sus solicitudes. (Elaborarán un documento específico que manifieste esta situación).

Con relación al tema: seguimiento a las solicitudes turnadas a la Presidenta Municipal, el Presidente del consejo informa que no han recibido respuesta de los mismos, por lo que procederán a enviar la solicitud correspondiente directamente a los órganos de control interno del Ayuntamiento, Cabildo y Contraloría, manifestando sus preocupaciones y objeciones a las obras en proceso.

A continuación se cede la palabra al **Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario del Consejo**, para que informe ante el consejo sobre el próximo encuentro de consejos Ciudadanos de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, programando la fecha para llevarse a cabo en la segunda quincena del mes de Junio con el tema: Compromiso y Responsabilidad Ciudadana. (Se anexa presentación).

En el tema referente a la oficina de la UNESCO en México, los consejeros mencionan que están de acuerdo en enviar un documento que emita su postura a favor de que se mantenga la oficina en México.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 24 de febrero del 2010 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col. Centro 2do Piso.
2. Se enviará un Oficio a la Presidenta Municipal, sobre el asunto de la demolición de la ex fabrica "El Triunfo".
3. Se pasará para la siguiente sesión la presentación del tema Catastral
4. En vista de que no se obtuvo respuesta del oficio dirigido en el mes de diciembre a la Presidenta Municipal, el consejo acordar enviar sus observaciones a los regidores y a la Contraloría Municipal.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego Presidente del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado	Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario del Consejo
Dra. Elvia Cristina Sánchez Vocal de Vigilancia	Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez Consejero



27 de Enero de 2009

Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez Consejera	Arq. Emma Regina Morales G. de Alba Consejera
Mtro. Marcos Mario Torres de la Luz Consejero suplente de la Arq. Emma Morales García	Ing. Héctor Munive Velázquez Consejero
Ing. Héctor Munive Velázquez Consejero	Lic. José Antonio Osorio Fernández Consejero
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez Consejero	Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez Consejera
Arq. Verónica Lorena Orozco Velázquez Consejera	Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla Consejero
Ing. Víctor Manuel Canarias Silva Consejero	Mtra. Mary Carmen Sedeño González Consejera
Arq. Yolanda Sánchez Orea Consejera	Mtra. Elodia Márquez Cabrera Consejera
Dra. Adelaida Ortega Cambranis Invitada Especial	Arq. Lía Patricia Yunes Ancona Dpto. de Regulación de la Zona de Monumentos
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CAPITAL	
Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga Jefe del Dpto. de Regulación de la Zona de Monumentos	Arq. María Elena García Martínez Subdirectora de Planeación-SEGUROP Ayuntamiento



27 de Enero de 2009

<p>Dr. Jaime Cid Monjaráz Presidente de la Comisión de Educación Superior, Arte y Cultura</p>	<p>Mtra. Lilia Vázquez Martínez Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública</p>
<p>Lic. Yasmín Dávila Madrid Rpte. de la Dirección de Gestión Jurídica</p>	<p>Lic. Roxana Muñoz M. Rpte. de la Subcontraloría Municipal</p>
<p>Lic. Coral Iglesias Rpte. de la Comisión de de Industria y Comercio</p>	<p>Lic. Carlos Cruz Villanueva Jefe del Dpto. Diseño de Políticas Públicas de la Dirección de Proyectos Estratégicos</p>
<p>Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano Rpte. de la Comisión de Desarrollo y Obras Públicas</p>	<p>Lic. Víctor J. Martínez Bolaños Director de Catastro Municipal</p>
<p>Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera Presidente del Consejo de Participación Ciudadana</p>	<p>Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>